GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION

CONTRATO N° 27/2014

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, cito en Monseñor Gabino Rojas Nro. 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. Nro. 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según la Resolución N° 14/2013 emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **LA CONTRATANTE** y por la otra parte la firma **"M&M INGENIERIA & ARQUITECTURA S.R.L"**, en representación legal el **Ing. Fernando Melgarejo Pellegrini,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2826.674**, con **RUC N° 80019506-0** con domicilio en la casa de la calle Adela Speratti Nº 2454 c/ Cap Rivarola Bº Ciudad Nueva Asuncion – Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN BAUTISTA Y SAN PATRICIO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN BAUTISTA Y SAN PATRICIO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO MELGAREJO
M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L

Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 521_, objeto del gasto específico _520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (Gs. 575.158.757).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº**282467**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación Pública Nacional Nº 09/14, convocado por la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2837/2014

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 1.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

1	2	3	4	5	6	7
* Item No	Código de Catálogo*	Descripción* [indicar la descripción de los trabajos A realizar]	Unidad de Medida* [indicar la unidad de medida]	Cantidad* [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	Precio unitario** (IVA incluido [indicar el precio unitario por item]	Precio Total** (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1	72131701-002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 1 DEL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	unidad	1	85.478.127	85.478.127
2	72131701-002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 2 DEL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	unidad	1	241.577.650	241.577.650
3	72131701-002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 3 DEL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	unidad	1	248.102.980	248.102.980
					Precio Total**	**575.158.757**

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 1 DEL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

CALLE 1. BO. CHINO - CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES					
Item Nº	**Descripción**	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m²	760,00	2.145	1.630.200

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Ing. Dertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmontes varios	m²	68,40	4.987	341.111
1.3	Cartel de Obra	gl	1,00	1.896.740	1.896.740
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m²	760,00	1.709	1.298.840
2.2	Relleno y compactación de suelo base	m³	152,00	12.809	1.946.968
3	**CORDON PIEDRA NATURAL**				
3.1	Provisión y colocación de cordón de piedra de 0,50 x0,08x 0,40 SEGÚN DETALLE	ml	190,00	22.580	4.290.200
4	**EMPEDRADO**				
4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena	m²	760,00	35.096	26.672.960
4.2	Compactación.	m²	760,00	2.010	1.527.600
4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m²	760,00	2.302	1.749.520
5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				
5.1	Pintura de cordón a LÁTEX blanco para exterior	ml	95	3.949	375.155
5.2	Relleno lateral de contención de cordón	m³	34,2	22.580	772.236
5.3	Limpieza Final y Entrega de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
6	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**				
6.1	Excavación y retiro de material	m³	27,00	29.736	802.872
6.2	Construcción de canal de P:B:C	ml	60,00	340.683	20.440.980
7	**CANAL DE HORMIGON**				
7.1	Provisión y colocación de CANAL preparado in situ de Ho. SEGÚN DETALLE	m³	4,75	1.051.595	4.995.076
8	**CONSTRUCION DE PONTILLON DE HORMIGON**				
8.1	Excavación y retiro de material	m³	24,00	29.736	713.664
8.2	Construcción de muro cabecera P:B:C	m³	28,80	388.024	11.175.091
8.3	Construcción de losa de Hormigón armado sobre muro	m³	2,40	1.603.714	3.848.914
PRECIO TOTAL EN GUARANIES			**I.V.A. INCLUIDO**		**85.478.127**
Son guaranies: Ochenta y cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento veinte y siete.----------					

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 2 DEL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

CALLE 2. BO. CHINO - CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES					
Item Nº	**Descripción**	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m²	2.400,00	2.145	5.148.000
1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmontes varios	m²	216,00	4.987	1.077.192
1.3	Cartel de Obra	gl	1,00	1.896.740	1.896.740
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m²	2.400,00	1.709	4.101.600
2.2	Relleno y compactación de suelo base	m³	128,00	12.809	1.639.552
3	**EMPEDRADO**				
3.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena lavada de rio	m²	2.400,00	35.096	84.230.400
3.2	Compactación.	m²	2.400,00	2.010	4.824.000
3.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m²	2.400,00	2.302	5.524.800
4	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				
4.1	Pintura de cordón a LÁTEX blanco para exterior	ml	300	3.949	1.184.700
4.2	Relleno lateral de contención de cordón	m³	144	12.419	1.788.336
4.3	Limpieza Final y Entrega de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
5	**CANAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA**				
5.1	Excavación y retiro de material	m³	270,00	29.736	8.028.720
5.2	Construcción de canal de P:B:C	ml	300,00	340.683	102.204.900
6	**CANAL DE HORMIGON**				
6.1	Provisión y colocación de CANAL preparado in situ de Ho. SEGÚN DETALLE	m³	18,00	1.051.595	18.928.710
	PRECIO TOTAL EN GUARANIES	**I.V.A. INCLUIDO**			**241.577.650**

Son guaranies: Doscientos cuarenta y un millones quinientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta.----------

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 3 DEL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

CALLE 3. BO. CHINO - CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES					
Item Nº	**Descripción**	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	m²	1.600,00	2.145	3.432.000
1.2	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmontes varios	m²	144,00	4.987	718.128
1.3	Cartel de Obra	gl	1,00	1.896.740	1.896.740
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Preparación de terreno para caja de empedrado.	m²	1.600,00	1.709	2.734.400
2.2	Relleno y compactación de suelo base	m³	320,00	12.809	4.098.880
3	**CORDON PIEDRA NATURAL**				
3.1	Provisión y colocación de cordón de piedra de 0,50 x0,08 x 0,40 SEGÚN DETALLE	ml	230,00	22.580	5.193.400
4	**EMPEDRADO**				
4.1	Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena LAVADA	m²	1.600,00	35.096	56.153.600
4.2	Compactación.	m²	1.600,00	2.010	3.216.000
4.3	Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	m²	1.600,00	2.302	3.683.200
5	**LIMPIEZA DE OBRA Y TRABAJOS FINALES**				

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Ing. Bertis Hermón Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L

5.1	Pintura de cordón a LÁTEX blanco para exterior	ml	400	3.949	1.579.600
5.2	Relleno lateral de contención de cordón de piedra	m³	64,8	22.580	1.463.184
5.3	Limpieza Final y Entrega de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
5.4	Relleno lateral de contención cerca del puente existente	m³	1200	10.510	12.612.000
6	**BADEN DE HORMIGON**				
6.1	Baden de Hormigón para encausar agua al curso de agua, donde se encuentra el puente, ANCHO 1,00	ml	60,00	149.963	8.997.780
6.2	Excavación y retiro de material	m³	257,40	29.736	7.654.046
6.3	Construcción de canal de P:B:C	ml	286,00	340.683	97.435.338
7	**CANAL DE HORMIGON**				
7.1	Provisión y colocación de canal de Ho. Cargado insitu. SEGÚN DETALLE	m³	9,25	1.051.595	9.727.254
8	**CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION CERCA DEL PUENTE**				
8.1	Excavación y retiro de material	m³	30,00	29.736	892.080
8.2	Construcción de muro cabecera P:B:C	m³	45,00	388.024	17.461.080
8.3	Barandas de seguridad(20metros) y carteles de señalización(4 unidades con pintura reflectiva reglamentada por MOPC)	gl	1,00	8.154.270	8.154.270
PRECIO TOTAL EN GUARANIES		**I.V.A. INCLUIDO**			**248.102.980**
Son guaranies: Doscientos cuarenta y ocho millones ciento dos mil novecientos ochenta.----------					

El monto total adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (Gs.** 575.158.757) con todos los impuestos incluidos.----------

El Contratista se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y de la subsanación de sus defectos , el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones especiales del contrato (CEC).----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

EL PLAZO CONTRACTUAL DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 120 (CIENTO VEINTE) DIAS LABORALES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO ELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

LOTE Nº 1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de (30% del monto del contrato] del monto total del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.
Dichos documentos deberán presentarse en la Gobernación de Misiones, Mesa de entrada con indicación a ser derivada a la Secretaria de Hacienda, en la Dirección: MONSEÑOR Rojas Esq. Martín Maria Llano, de lunes a Viernes de 07:00 Hrs a 13:00 hrs.
Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar diez días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de la Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de

Abg. Eduardo Ganik
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Bertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO VELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

10% (diez por ciento).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas a ser aplicadas por atraso serán del **2 %** del monto total del contrato por cada día de atraso.

El monto máximo de las multas es el **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato. Una vez llegado al monto máximo de las multas se procederá a la rescisión del contrato respectivo.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

LOTE Nº 1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CHINO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho,

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre de 2014.----------

ABOG. RICHARD R. RAMÍREZ R.
SECRETARIO GENERAL

ABOG. DERLIS H. MAIDANA Z.
GOBERNADOR DE MISIONES

ING. FERNANDO MELGAREJO PELLEGRINI
CONTRATADO
ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura S.R.L.